

SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023

CONVOCATORIA SUBASTA PÚBLICA ASCENDENTE DE 24 VEHÍCULOS, 1 MOTOCICLETA, 2 LOTES DE VEHÍCULOS. 2 LOTES DE MOTOCICLETAS, 2 EMBARCACIONES, 3 AVIONETAS Y 4 LOTES DE BIENES MUEBLES INCAUTADOS.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, de acuerdo a la CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO PARA EL DEPÓSITO, CUSTODIA, RESGUARDO, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES INCAUTADOS y sus posteriores reformas que se encuentran publicadas en la página web de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, se convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de Subasta Pública Ascendente Virtual de vehículos, motocicletas, embarcaciones, avionetas y lotes de bienes muebles incautados, de acuerdo al siguiente detalle:

VEHÍCULOS INCAUTADOS SEGUNDO LLAMADO

VEHÍCULOS SEGUNDO LLAMADO SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023										
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA ANTERIOR	VALOR SUBASTA SP011-2023 (-25%)
1	ADA0900	JEEP	FORD	EXPLORER XLT	1997	ROJO	P.SAMANES - GUAYAQUIL	REGULAR	\$ 1.788,98	\$ 1.341,74
2	PBD8178	AUTOMÓVIL	FORD	FIESTA AMAZON POWER	2008	AZUL	P. SAMANES	BUENO	\$ 4.333,75	\$ 3.250,31
3	PIJ0213	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	GOLF COMFORTLINE 2.0 4P	2004	NEGRO	P. SAMANES	REGULAR	\$ 5.053,93	\$ 3.790,45
4	PGN0098	AUTOMOVIL	MITSUBISHI	GALANT	1982	VERDE	SAN ALFONSO IMBABURA	REGULAR	\$ 1.856,00	\$ 1.392,00
5	XBA2389	JEEP	FORD	EDGE LIMITED 4X4	2010	NEGRO	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 8.377,00	\$ 6.282,75
6	JBC0966	CAMIÓN	FORD	RANGER XLT 4X4 DOBLE CABINA	2009	PLATEADO	MANTA, SECTOR LAS JACUATAS CALLE 24 DE DICIEMBRE Y CALLE K, ATRÁS DE LA FABRIL	BUENO	\$ 6.632,83	\$ 4.974,62
7	PBW4552	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X2 STD	2012	PLOMO	MANTA, SECTOR LAS JACUATAS CALLE 24 DE DICIEMBRE Y CALLE K, ATRÁS DE LA FABRIL	BUENO	\$ 10.199,52	\$ 7.649,64
8	PBW6303	AUTOMÓVIL	KIA	CERATO FORTE 1.6L EX MT	2011	NEGRO	BODEGA EX-ANETA	REGULAR	\$ 8.702,00	\$ 6.526,50
9	PQW0063	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	GOL COMFORTLINE 1.8 5W/11F4	2006	ROJO	BODEGA EX-ANETA	REGULAR	\$ 3.997,00	\$ 2.997,75
10	RBJ0627	CAMIONETA	TOYOTA	STOUT	1977	AZUL	SAN ALFONSO IMBABURA	REGULAR	\$ 938,00	\$ 703,50
11	GRF0941	AUTOMÓVIL	HYUNDAI	ACCENT 4P 1.4 AC	2009	PLATEADO	BODEGA EX-ANETA	REGULAR	\$ 4.125,00	\$ 3.093,75

12	IBN0020	CAMIONETA	MAZDA	B2000 C/S	1993	AZUL	MANTA, SECTOR LAS JACUATAS CALLE 24 DE DICIEMBRE Y CALLE K, ATRÁS DE LA FABRIL	REGULAR	\$ 1.607,57	\$ 1.205,68
----	---------	-----------	-------	-----------	------	------	--	---------	-------------	-------------

VEHÍCULOS INCAUTADOS

VEHÍCULOS SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP011-2023
13	ABA3067	AUTOMOVIL	HYUNDAI	ACCENT 4DR	2010	BLANCO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 3.036,00
14	PBH2299	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN	2009	PLOMO	QUITO, AGROINDUSTRIAL	REGULAR	\$ 4.150,00
15	POX0129	AUTOMOVIL	PEUGEOT	BERLINA 206	2006	ROJO	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 2.832,00
16	PCH1530	CAMIONETA	FIAT	STRADA WORKING	2013	BLANCO	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 6.861,00
17	PZU0038	AUTOMOVIL	HYUNDAI	ACCENT LS	1999	BLANCO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 1.078,00
18	AAW0467	AUTOMOVIL	HYUNDAI	GETZ 5DR	2004	BLANCO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 3.443,00
19	PII0079	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV C/S 4X2	1995	ROJO	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 1.781,00
20	PLB0255	CAMIONETA	TOYOTA	STOUT	2005	BLANCO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 1.272,00
21	GQH0483	AUTOMÓVIL	HYUNDAI	ELANTRA GL GAA 4D TM CFFGR65 0631	2007	PLATEADO	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 3.855,00
22	ABF2237	CAMIÓN	JAC	HFC1040K2 2.8 2P 4X2 TM DIESEL	2015	BLANCO	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 9.946,00
23	PYL0493	CAJÓN	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	2002	AZUL	PARQUE SAMANES	REGULAR	\$ 1.200,61
24	PON0559	AUTOMÓVIL	KIA	RIO 1.4L LX 4P	2006	PLOMO	PARQUE SAMANES	REGULAR	\$ 2.861,76

LOTES DE VEHÍCULOS INCAUTADOS

LOTE 1 – VEHÍCULOS SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP011-2023
1	GDX0394	AUTOMOVIL	CHEVROLET	CONDOR	1980	CAFÉ	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 177,00
2	PZG0107	AUTOMOVIL	DACIA	1410 BREAK	1994	AZUL	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 111,00
3	PTS0016	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	GOL 1.6	1998	ROJO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 400,00
VALOR TOTAL LOTE 1 – VEHÍCULOS:									\$ 688,00

LOTE 2 – VEHÍCULOS SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP011-2023
1	GHJ0491	AUTOMOVIL	FORD	TEMPO	1992	GRIS	QUITO, EX ANETA	REGULAR	\$ 452,99
2	PGZ0108	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	SAN REMO	1984	AZUL	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 137,00
3	IBV0800	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	CONDOR	1981	VINO	QUITO, AGROINDUSTRIAL	REGULAR	\$ 157,00
VALOR TOTAL LOTE 2 – VEHÍCULOS:									\$ 746,99

LOTES DE MOTOCICLETAS INCAUTADAS

LOTE 3 – MOTOCICLETAS SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP011-2023
1	HL441D	MOTOCICLETA	SUZUKI	AX100	2006	AZUL	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 45,00
2	HD963U	MOTOCICLETA	MOTOR 1	LX-150	2011	NEGRO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 43,00
3	HW565K	MOTOCICLETA	MOTOR UNO	FORTE 150	2013	ROJO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 77,00
VALOR TOTAL LOTE 3 – MOTOCICLETAS:									\$ 165,00

LOTE 4 – MOTOCICLETAS SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP011-2023
1	HA151X	MOTOCICLETA	UM	MAX 150	2011	ROJO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 48,00
2	HH633H	MOTOCICLETA	MOTOR 1	LX150	2009	NEGRO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 42,00
3	IG911M	MOTOCICLETA	DAYTONA	DY2200	2015	ROJO	QUITO, EX ANETA	MALO	\$ 72,00
VALOR TOTAL LOTE 4 – MOTOCICLETAS:									\$ 162,00

MOTOCICLETA INCAUTADA SEGUNDO LLAMADO

DIRECCIÓN ZONAL 4 – SUBASTA SP007-2023										
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA ANTERIOR	VALOR SUBASTA SP011-2023 (-25%)
1	IS438C	MOTOCICLETA	MOTOR 1	GNE 200	2019	ROJO	AV. ABRAHAM CALAZACIÓN, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	REGULAR	\$ 284,00	\$ 213,00

EMBARCACIÓN INCAUTADA SEGUNDO LLAMADO

EMBARCACIONES (MANTA) SEGUNDO LLAMADO SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023									
No.	NOMBRE	MATRÍCULA	TIPO	CASCO	PROPULSIÓN	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA ANTERIOR	VALOR SUBASTA SP011-2023 (-25%)
1	JV	P-04-01036	LONG LINE	MADERA	MECÁNICA	P.P.A. JARAMIJÓ	MALO	\$ 10.045,49	\$ 7.534,12
2	P-04-00538	BARCO DE PESCA	EL REY	S/D	S/D	PUERTO DE MANTA	REGULAR	\$ 54.128,13	\$ 40.596,10

AVIONETAS INCAUTADAS SEGUNDO LLAMADO

AVIONETAS (GUAYAQUIL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023									
No.	MARCA	MODELO COMERCIAL	AÑO	PROCEDENCIA	CAPACIDAD PASAJEROS	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP010-2023	VALOR SUBASTA SP011-2023 (-0.25%)
1	CESSNA	210 TURBO CENTURION	1970	ESTADOS UNIDOS	2	BASE AÉREA AERONAVAL, AEROPUERTO JOSÉ JOAQUIN DE OLMEDO	BUENO	\$ 32.711,25	\$ 24.533,44
2	CESSNA	T210L	1980	ESTADOS UNIDOS	4	BASE AÉREA AERONAVAL, AEROPUERTO JOSÉ JOAQUIN DE OLMEDO	REGULAR	\$ 42.161,25	\$ 31.620,94

AVIONETAS INCAUTADAS

AVIONETA (GUAYAQUIL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023								
No.	MARCA	MODELO COMERCIAL	AÑO	PROCEDENCIA	CAPACIDAD PASAJEROS	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP011-2023
3	CESSNA	310	1979	ESTADOS UNIDOS	4	BASE AÉREA AERONAVAL, AEROPUERTO JOSÉ JOAQUIN DE OLMEDO	REGULAR	\$ 35.755,62

BIENES MUEBLES INCAUTADOS SEGUNDO LLAMADO

BIENES MUEBLES (MANTA) SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023									
No. LOTE	DETALLE	CANT	MARCA	MODELO	PRECIO VENTA INDIVIDUAL	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP009-2023	VALOR SUBASTA SP011-2023 (-25%)
LOTE 1	REFRIGERADORA	1	WHIRPOOL	9000294	\$ 252,99	BUENO	PARROQUIA MANTA, PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO OCEANIA, DEPARTAMENTO 3-A	\$ 252,99	\$ 189,74

	CAMA DOS PLAZAS CON SU RESPECTIVO COLCHÓN	1	SEALY POSTUREPEDIR	RESOURCEFULL	\$ 479,50	BUENO	PARROQUIA MANTA, PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO OCEANIA, DEPARTAMENTO 3-A	\$ 479,50	\$ 359,63
	MESA DE SALA	1	COLINEAL	VIDRIO	\$ 298,50	BUENO	PARROQUIA MANTA, PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO OCEANIA, DEPARTAMENTO 3-A	\$ 298,50	\$ 223,88
VALOR TOTAL LOTE 1 – SEGUNDO LLAMADO:									\$ 773,24

BIENES MUEBLES (MANTA) SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023								
No. LOTE	DETALLE	CANT.	MARCA	PRECIO VENTA INDIVIDUAL	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP009-2023	VALOR SUBASTA SP011-2023 (-25%)
LOTE 2	JUEGO DE MESA CON CUATRO SILLAS DE MADERA ESTILO RÚSTICO COLOR CAFÉ CLARO	1	N/A	\$ 73,96	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 73,96	\$ 55,47
	FLORERO DE CERÁMICA COLOR BLANCO	1	N/A	\$ 15,42	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 15,42	\$ 11,57
	SOLAR PILLAR LAMP	3	N/A	\$ 31,96	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 95,88	\$ 71,91
	ESPEJO RECTANGULAR CON DECORACIONES DE DIFERENTES COLORES	1	N/A	\$ 130,74	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 130,74	\$ 98,06
	ESPEJO EN FORMA OCTOGONAL CON BORDE DE COLOR BLANCO	1	N/A	\$ 564,93	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 564,93	\$ 423,70
	TENDER DE ROPA DE MADERA	5	N/A	\$ 42,29	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 211,45	\$ 158,59

ALFOMBRAS DE DIFERENTES MATERIALES, COLORES Y TAMAÑOS	8	N/A	\$ 131,38	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 1.051,04	\$ 788,28
SOFÁ PEQUEÑOS CAFÉ OSCURO DE MIMBRE CON COJINES BLANCOS	4	N/A	\$ 223,83	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 895,32	\$ 671,49
SOFÁ GRANDE CON COJINES BLANCOS	1	N/A	\$ 892,00	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 892,00	\$ 669,00
SOFÁ DE MIMBRE DE CAFÉ OSCURO CON COJINES BLANCOS	2	N/A	\$ 260,17	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 520,34	\$ 390,26
ADORNOS BLANCOS	2	N/A	\$ 5,95	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 11,90	\$ 8,93
ADORNOS DE DIFERENTES COLORES CON ESPEJOS	2	N/A	\$ 21,46	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 42,92	\$ 32,19
ESPEJO CUADRADO CON BORDES PLATEADO	1	N/A	\$ 193,23	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 193,23	\$ 144,92
CUADRO DECORATIVO CON DIFERENTES COLORES	1	N/A	\$ 9,11	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 9,11	\$ 6,83
RELOJ GRANDE CIRCULAR CON BORDE CAFÉ	1	N/A	\$ 12,58	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 12,58	\$ 9,44
ADORNO DE VIDRIO TIPO PLATO CON DECORACIÓN	1	N/A	\$ 27,01	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 27,01	\$ 20,26
VALOR TOTAL LOTE 2 – SEGUNDO LLAMADO:							\$ 3.560,87

BIENES MUEBLES (MANTA) SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023								
No. LOTE	DETALLE	CANT.	MARCA	PRECIO VENTA INDIVIDUAL	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP010-2023	VALOR SUBASTA SP011-2023 (-0.25%)
LOTE 3	ESPEJO CON BORDES DE COLOR LACRE	1	N/A	\$ 107,24	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE	\$ 107,24	\$ 80,43

DE MADERA						PISO NRO. 10 TORRE A		
ESPEJO EN FORMA DE VENTANA CON BORDES MADERA	1	N/A	\$ 57,29	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 57,29	\$ 42,97	
LÁMPARAS EN CAJAS MARCA ALUMINUM SOLAR LIGHTS	1	N/A	\$ 29,92	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 29,92	\$ 22,44	
MESA RECTANGULAR TIPO RÚSTICA CON BASE DE VIDRIO	1	N/A	\$ 309,29	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 309,29	\$ 231,97	
ADORNO EN FORMA DE FLORERO METÁLICO	1	N/A	\$ 188,45	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 188,45	\$ 141,34	
ADORNO METÁLICO TIPO TETERA	5	N/A	\$ 32,30	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 161,50	\$ 121,13	
ADORNO METÁLICO	8	N/A	\$ 39,82	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 318,56	\$ 238,92	
ADORNO METÁLICO	4	N/A	\$ 25,77	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 103,08	\$ 77,31	
ADORNO TIPO FAROL DE METAL Y VIDRIO	1	N/A	\$ 19,10	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 19,10	\$ 14,33	
ADORNO DE CRISTAL	1	N/A	\$ 61,79	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 61,79	\$ 46,34	
ADORNO TIPO CHAROL DE MIMBRE	1	N/A	\$ 23,56	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 23,56	\$ 17,67	
ADORNO METÁLICO CON VELA	4	N/A	\$ 37,88	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 151,52	\$ 113,64	

	ADORNO METÁLICO CON VELA DE COLOR TURQUESA	1	N/A	\$ 11,46	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 11,46	\$ 8,60
	JUEGO DE ADORNOS METÁLICOS	4	N/A	\$ 148,92	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 595,68	\$ 446,76
	ADORNOS METÁLICOS	4	N/A	\$ 26,05	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 104,20	\$ 78,15
	ADORNO METÁLICO	1	N/A	\$ 85,82	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 85,82	\$ 64,37
VALOR TOTAL LOTE 3								\$ 1.746,35

BIENES MUEBLES INCAUTADOS

BIENES MUEBLES (MANTA) SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023							
No. LOTE	DETALLE	CANT.	MARCA	PRECIO VENTA INDIVIDUAL	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP011-2023
LOTE 4	MESA DE MIMBRE RECTANGULAR	1	N/A	\$ 86,62	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 86,62
	ESPEJO CON BORDE DE MIMBRE GRANDE RECTANGULAR	1	N/A	\$ 20,13	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 20,13
	BAÚL DE MIMBRE RECTANGULAR	1	N/A	\$ 26,68	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 26,68
	MESA METÁLICA REDONDA	1	N/A	\$ 89,13	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 89,13
	ADORNO METÁLICO	1	N/A	\$ 77,25	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 77,25
	ADORNO METÁLICO CON VIDRIO	1	N/A	\$ 27,52	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 27,52

ADORNO EN FORMA DE FLORERO GRANDE	1	N/A	\$ 12,07	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 12,07
SOFÁ DE MIMBRE CON COJINES	2	N/A	\$ 100,80	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 201,60
SOFÁ DE MIMBRE CON COJINES BLANCOS	2	N/A	\$ 53,80	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 107,60
SOFÁ CON COJÍN RECTANGULAR	1	N/A	\$ 50,45	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 50,45
LÁMPARA GRANDE DE MIMBRE	1	N/A	\$ 160,79	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 160,79
PORTA RECIPIENTES EN CAJA SIN ESTRENAR MARCA CHATHAM PICNIC CADDY	1	N/A	\$ 11,46	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 11,46
CAJA DE 77 PIEZAS DE CUCHARAS, CUCHILLO Y TENEDORES DE ACERO MARCA WALLACE HOTEL LUX	1	N/A	\$ 88,81	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 88,81
MESA DECORATIVA EN FORMA DE BANDEJA METÁLICA	1	N/A	\$ 31,83	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 31,83
ADORNOS DE CRISTAL	1	N/A	\$ 28,65	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 28,65
ESPEJO EN FORMA DE VENTANA PEQUEÑOS	2	N/A	\$ 57,29	BUENO	VÍA BARBASQUILLO, PENTHOUSE PISO NRO. 10 TORRE A	\$ 114,58
VALOR TOTAL LOTE 4						\$ 1.135,17

Los interesados en participar, podrán conocer los bienes incautados a ser subastados en las bodegas, previa coordinación a los teléfonos de acuerdo a las direcciones zonales:

Quito: (Vehículos) 023958700, ext. 1210 – 1428.

Guayaquil: (Vehículos, Avionetas) 043714940 ext. 3046, 3059.

Manta, Jaramijó: (Vehículos, Embarcaciones, Bienes Muebles) 023958700 ext. 2033.

Santo Domingo: (Motocicletas) 023958700 ext. 2015.

Las visitas técnicas serán los días **jueves 16 y viernes 17 de noviembre de 2023**, en horario de 09:30 a 16:00, en las siguientes direcciones:

Quito (Agroindustrial): Av. Galo Plaza Laso y Pasaje C, atrás del terminal Norte de Carcelén.

Quito (Ex Aneta): La Pradera y San Salvador.

Guayaquil: Parque Samanes Bloque 7 ubicado en la avenida paseo del parque y avenida Francisco de Orellana.

Jaramijó: Parqueadero Puerto Artesanal de Jaramijó.

Manta: Sector las Jacuatas calle 24 de diciembre y calle k, atrás de la fabril, Puerto de Manta.

Santo Domingo: Av. Abraham Calazacón-Anillo Vial, Patio de Carros Marcelo Vallejo, Sector Zona Rosa.

La recepción de los formularios de requisitos y condiciones específicas para participar en la subasta pública ascendente de vehículos, motocicletas, bienes muebles, avionetas y embarcaciones incautadas se deberá presentar los días **lunes 20 y martes 21 de noviembre de 2023**, desde las 09:00 hasta las 16:00, en las oficinas de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, de acuerdo a las siguientes direcciones zonales:

Planta Central (Quito): En la avenida Río Amazonas y José Villalengua – Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Dirección Zonal 8 (Guayaquil): Parque Samanes Bloque 7 ubicado en la avenida paseo del parque y avenida Francisco de Orellana.

Dirección Zonal 4 (Portoviejo): Centro de Atención Ciudadana, atrás del ECU 911, Calle 15 de Abril y avenida los Nardos.

Así mismo, se deberá adjuntar a más de la información requerida (nombres y apellidos, número de cédula de ciudadanía o de identidad, Registro Único de Contribuyentes en caso de personas jurídicas, correo electrónico, dirección de domicilio para notificaciones) los siguientes requisitos:

Para Personas Naturales:

1. Cheque certificado, cheque de gerencia, emergencia o depósito bancario por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de su oferta, la misma que no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien mueble de su interés, por cada bien que desee ofertar, como garantía de seriedad de la oferta, a nombre de **INMOBILIAR**, correspondiente al **RUC: 1768146750001**, a la cuenta **7685114** del Banco del Pacífico. Dejando constancia que, en el caso de restitución de valores, el oferente deberá considerar el tiempo que se estime, para la ejecución del trámite administrativo establecido para el efecto. En caso de que el cheque correspondiente al valor de seriedad de la oferta no pertenezca al ciudadano que oferta, se deberá presentar una carta de autorización del propietario de la cuenta para su ejecución.
2. Comprobante original de Depósito Bancario del equivalente al 10% de un salario básico unificado vigente por cada bien a subastar, como valor de postulación, en la cuenta corriente número 7350929 del Banco del Pacífico, a nombre de **INMOBILIAR**, valor que no será reembolsable.
3. Copia de la Cédula.
4. No tener, deudas, tasas, contribuciones, valores o responsabilidades pendientes en instituciones del Estado.

Para Personas Jurídicas:

1. Cédula y Certificado de votación actualizado del representante legal.
2. Cheque certificado, cheque de gerencia, emergencia o depósito bancario por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de su oferta, la misma que no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien mueble de su interés, por cada bien que desee ofertar, como garantía de seriedad de la oferta, a nombre de **INMOBILIAR**, correspondiente al RUC: **1768146750001. (En caso de que terceros generen la garantía de seriedad de oferta deberán presentar un oficio de autorización).**
3. Comprobante original de Depósito Bancario del equivalente al 10% de un salario básico unificado vigente por cada bien a subastar, como valor de postulación, en la cuenta corriente número **7350929** del Banco del Pacífico, a nombre de **INMOBILIAR**, valor que no será reembolsable.
4. Registro Único de Contribuyentes (RUC).
5. Nombramiento vigente y debidamente inscrito en la entidad de control correspondiente.
6. No tener, deudas, tasas, contribuciones, valores o responsabilidades pendientes en instituciones del Estado.

La Subasta Pública Ascendente **PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2023**, se realizará el día **martes 28 de noviembre de 2023** de manera **VIRTUAL**.

Los oferentes deberán presentar en el formulario de requisitos generales y condiciones específicas correspondiente como garantía de seriedad de la oferta, un valor no menor al diez por ciento (10%) del valor de su oferta, la cual no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien a subastarse.

No se admitirá ofertas presentadas fuera de la fecha y hora señalada, esto es los días **lunes 20 y martes 21 de noviembre de 2023**, de 9h00 a 16h00.

Los formularios deberán ser descargados por los oferentes interesados, de las páginas web www.inmobiliar.gob.ec, www.inmobiliariapublica.ec

La subasta se realizará de manera virtual, el día **martes 28 de noviembre de 2023**, se notificará oportunamente a todos los participantes calificados el respectivo link que permitirá el acceso a la sala virtual donde se realizará la puja de la subasta, conforme el cronograma establecido para el efecto.

Para conocer el cronograma e información adicional del Proceso de Subasta de Bienes Muebles Incautados, es obligación de los oferentes contactarse los teléfonos 023958700 ext. 1210-1428, o en las páginas web www.inmobiliar.gob.ec, www.inmobiliariapublica.ec

El oferente ganador pagará todos los gastos (multa, matrícula, etc.) que se genere por la compra del bien incautado subastado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, así mismo se informa que los bienes serán subastados en las mismas condiciones que se exponen, no se aceptarán reclamos posteriores.

No podrán intervenir como oferentes ninguna persona que se encuentre vinculada o relacionada con el proceso judicial o administrativo de incautación del bien o bienes a ser subastados, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Se deberá tener en consideración lo estipulado mediante RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2022-0050 en el artículo 41, literal b, que establece:

La garantía de seriedad de la oferta equivalente al diez por ciento (10%) del valor ofertado puede ser recibida mediante depósito bancario en la cuenta establecida para el efecto, dejando constancia que, en el caso de restitución de valores, el oferente deberá considerar el tiempo que se estime, para la ejecución del trámite administrativo establecido para el efecto.

En caso de que el cheque correspondiente al valor de seriedad de la oferta no pertenezca al ciudadano oferente este deberá presentar una carta de autorización del propietario de la cuenta para su ejecución.

Así mismo el artículo 44, se hace conocer al público en general que la puja para la Subasta Pública ascendente iniciará con el precio mayor ofertado.

Además, una vez entregada la Resolución de Adjudicación al Adjudicatario, tendrá la obligación de retirar el bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados adjudicados, en el término de tres días, del lugar determinado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

El día y hora señalado para el retiro del bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados Adjudicados, no se permitirá la realización de trabajos de mantenimiento, mecánica, etc., de los mencionados bienes.

El no retiro del bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados en el término establecido produce la obligación y responsabilidad del Adjudicatario de cancelar el valor de diez dólares de los Estados Unidos América por cada día de bodegaje.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, se exime de toda responsabilidad respecto de lo que suceda con el bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados que ya han sido adjudicados; y, que no sean retirados en el término de tres días por el Adjudicatario.

Quito, 15 de noviembre de 2023.

SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO.